

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) nº 3054/95 del Consejo, de 22 de diciembre de 1995, relativo a la exportación de determinados productos de acero de la CECA y la CE desde determinados países terceros a las Comunidades Europeas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 325 de 30 de diciembre de 1995)

En la página 11, en el Anexo V, el texto de la rúbrica «FRANCE» deberá sustituirse por el texto siguiente:

«FRANCE
SERIBE
3-5 rue Barbet-de-Jouy
F-75357 París 07 SP
Fax: (33 1) 43 19 43 69».

Rectificación a la Directiva 94/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, por la que se modifica por decimocuarta vez la Directiva 76/769/CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 365 de 31 de diciembre de 1994)

En la página 2, en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 2:

en lugar de: «20 de junio de 1995»,
léase: «20 de junio de 1996».
